

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 20 de Junio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 44

AÑO I

SIN RUMBO FIJO

Los periódicos todos de la corte dan cuenta de la malísima impresión producida por el discurso del señor Romero Robledo en defensa de la duquesa de Castro Enriquez, y es unánime la opinión en calificar de campanada el acto llevado á cabo por el jefe de los reformistas.

El señor Romero ha demostrado una vez más su falta de aprensión al convertirse en defensor de una causa de esta índole, y es que este señor, al igual que los abogados de causas perdidas, no repara en los medios ni en la naturaleza del asunto, siempre que se trate de promover algún escándalo parlamentario. La cuestión importante, lo que interesa al señor Romero, es recordar á unos y á otros, recordar á la nación entera, que él y sus amigos constituyen un núcleo de fuerzas vivas en la política española, del que no puede prescindirse y con el que es preciso contar, sino para la obra de reconstrucción, por lo menos para la de demolición.

Triste cosa es tener tan sólo un sentido negativo en la política; pero si hay momentos en los que esta negación es necesaria, hoy que se piden soluciones concretas para todos los problemas que están sobre el tapete, no puede haber posición política más desairada que la del hombre que habiendo figurado en todos los partidos monárquicos, sin fê en ninguno de ellos, se ofrece á todos en pública subasta, adjudicándose al mejor postor. Por eso se dá el espectáculo tan inmoral y al mismo tiempo tan lleno de enseñanzas, de que á una benevolencia rayana en el más ferviente ministerialismo, suceda sin razón ni causa justificada una oposición violenta, que aprovecha todo para fustigar y herir al Gobierno por cualquier motivo, aunque sea el más desprovisto de fundamento que pueda existir, llegando, si es preciso, como ha ocurrido ahora, á ponerse en frente de la opinión del país, porque ni le importa ni le preocupa.

Por eso resulta también que tan pronto es conservador como deja de serlo, y que tan pronto es liberal como reniega de este título. Allí donde cree encontrar su conveniencia, allí se inclina; y anda con sus huesos merodeando en el campo de la política sin casa y sin hogar, y aun sin una mala tienda de campaña donde cobijarse. Es un

verdadero bohemio que no tiene principios definidos, ni los necesita, porque así está libre de toda carga y puede sentar sus reales en cualquier parte. Recuerda, aunque vestido á la moderna, aquellos famosos *condottieri* italianos que lo mismo se ajustaban para la defensa de su patria, que se convertían en auxiliares de sus enemigos, porque su espada estaba siempre á disposición del que daba más por ella. Y así como Italia procuró y consiguió la extirpación de los *condottieri* para acabar con aquel perpétuo estado de guerra que la aniquilaba, así también los partidos españoles habrán de procurar la exclusión del señor Romero Robledo de la política, ya que hoy constituye el reformismo una verdadera enfermedad del sistema parlamentario.

Estamos en un país en el que los nombres no se adaptan con gran propiedad á las cosas, y por eso, no extraña ver que el señor Romero Robledo y sus amigos se llamen reformistas. ¡Reformistas! ¿de qué? ¡pues sí el personalismo en la política es lo más viejo que se conoce! ¡pues si ese vicio es el que hay que desterrar y cuanto antes mejor! porque la lucha en el terreno de los principios es siempre noble y fecunda, mientras que la lucha de ambiciones egoístas y de intereses particulares degrada y envilece.

Sin rumbo fijo navegaban los piratas en acecho de la codiciada presa, y cuando se organizó la policía de los mares, tuvieron que desaparecer. Si se organizara también la policía de la política, es seguro que desaparecerían de ella los piratas reformistas.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 19 de Junio de 1891.

La cuestión palpitante.

No hay asunto de interés saliente como no sea el que se relaciona con la duquesa de Castro Enriquez.

El incidente promovido en el Congreso por el señor Romero Robledo no ha dado juego, languideciendo de tal modo, que la sesión de hoy cierra por completo el debate.

El juez.

Ha contestado al escrito del señor Saavedra, abogado de la duquesa, negando absolutamente la excarcelación de la misma. Como el señor Hidalgo Saavedra ha apelado en el acto á la Audiencia, dícese que un alto funcionario de ésta ha dirigido algunas observaciones al juez instructor. Estas han debido ser rechazadas, porque el auto confirmatorio no parece revocarse.

La acción popular.

Hoy hemos celebrado una *interview* con el señor Manzanares, letrado solicitante de la misma.

Un ruego personal nos impide decir los nombres de las personas que la mantendrán. Sólo podemos asegurar que la acción popular será ejercida con las garantías que previene la ley.

Valiosa opinión.

Anoche en el tresillo de una distinguida señora, cuya casa frecuenta el señor Cánovas, hemos oído que éste se halla profundamente disgustado con la interpelación del señor Romero Robledo referente á la duquesa. También oímos que al fin y á la postre la Audiencia aprobará la conducta del juez.

Incidente.

El señor Betegón, director de *La Libertad*, mandó dos amigos al señor Romero Robledo. El incidente quedó satisfactoriamente arreglado con las cariñosas explicaciones de este último.

La duquesa.

Hoy no hemos podido visitarla, porque no recibe á nadie. Según nos dicen los niños de la misma y algunos empleados de la cárcel, la noticia negando su excarcelación, le ha impresionado vivamente. Hoy se encuentra muy acojonada.

La niña Juliana.

Hemos hablado con ella, encontrándola muy contenta por el precioso regalo de un reloj de oro con que la ha obsequiado el señor Medina, relojero de la calle de Preciados. A nuestras preguntas, la niña ha contestado con incoherencias.

El gobernador.

Tanto el señor marqués de Viana, como su secretario, se encuentran profundamente molestados por el discurso del señor Romero Robledo. Ambos insisten en presentar la dimisión.

Rumores.

Dícese que el jefe de los reformistas ha hecho la interpelación referente á la duquesa de acuerdo ya con el señor Sagasta. Aunque nos parece aventurada la versión, la actitud del señor Cánovas respecto á su antiguo amigo, hace suponer con fundamento que aquél está muy próximo al señor Sagasta.

Otra aproximación.

A última hora se dice que el señor Martos está también propicio á reconciliarse con los liberales. Algo, y aun algo, debe haber de esto, porque caracterizados fusionistas rechazan ya el ingreso probable.

La Asamblea.

Tuvo gran importancia, pues después de aprobar las bases 9.^a y 10.^a del programa que tratan de la enseñanza y socialismo, el señor Torrellas, obrero catalán, se adhirió en nombre de muchas asociaciones de trabajadores, y el señor Selvas del Centro de federales orgánicos. Tan valiosas adhesiones produjeron ruidoso entusiasmo.

El Congreso.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia, confirmando la opinión del señor Cánovas que más arriba indicamos. Es decir, su disgusto particularísimo porque se haya traído al parlamento un asunto como el de la duquesa de Castro Enriquez. Hablarán después Moya, Betegón y otros. Hay notoria languidez en el debate.

Impresiones.

Se ahondan las disidencias entre ministeriales, mostrándose claramente la división en la mayoría, amiga una parte y hostil otra, al señor Romero Robledo.

Lo de siempre.

Se ha descubierto en el Ayuntamiento un nuevo fraude de matute.

Don Matías Lopez

Hoy ha sido conducido á la última morada, siendo su entierro verdadera y general manifestación de duelo.

DESPACHOS POSTALES

En Austria han ocurrido grandes inun-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 179

Dije *este corazón*—casi me arrepiento de haber usado esta palabra.

Porqué ¿entraría efectivamente como elemento capital en estas pasiones tan efímeras, tan instantáneas como la combustión de la pólvora, esa víscera simpática que á despecho de los médicos y de la medicina juzgo el sagrario augusto de los sublimes y duraderos sentimientos que constituyen la dote más valiosa de nuestro patrimonio moral? No lo sé; pero á mi parecer no podía entrar en tan fugaces afecciones.

Daniel amaba de imaginación; ni me parece fácil de comprender cómo pudiese amar de otro modo quien á veces se dejó llevar por futilidades casi ridículas.

El corazón no está tan sujeto á flaquezas de este orden, ó yo voy muy equivocado.

Hubo, por ejemplo, una mujer que durante algunos meses, consiguió enseñorearse de los pensamientos de nuestro héroe por la manera individualísima é inimitable con que sabía decir aquel gracioso *ahora* provincial; tan injustamente criticado por la gente de la capital.

Díganme pues, si esto es un fenómeno del corazón ó si no es más bien un desvarío de

178 MARGARITA Y CLARA

ferente á las cosas y personas de la localidad que le había visto nacer.

Encarnárase últimamente en él el espíritu de las ciudades. Las cuestiones de actualidad que preocupaban á las gentes serias de la aldea hacíanle sonreír, las distracciones con que se entretenían las más ligeras le hacían bostezar.

Daniel no había hecho resultar falso el pronóstico que aquellas dos buenas viejas de las que no sé si el lector se acordará ya, habían indicado respecto al joven estudiante de latín al verle pasar con los libros bajo el brazo hacia casa del cura. Durante sus años de estudio había sido efectivamente el hijo de José de las Dornas el protagonista de numerosas aventuras amorosas de muy diverso género.

Dejándose impresionar por circunstancias insignificantes que otro espíritu menos exaltado hubiera recibido con indiferencia, estaba casi siempre bajo el imperio, fértil en deliciosas sensaciones, de una pasión naciente.

Este corazón, eminentemente accesible é irritable, hasta entonces no había tenido casi ni un momento de sosiego.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 175

guntó á Daniel respecto á las enfermedades de las gallinas y el mismo Pedro, tentado por este ejemplo, hizo algunas preguntas sobre la de sus perdigueros.

Daniel se veía en apuros para satisfacer á tantas exigencias que no tenían nada de racionales y procuraba deshacerse airosamente de ellas con aquel disculpable grado de charlatanería más ó menos correcto y disfrazado que todas las sociedades del mundo, rústicas y urbanas, son las primeras en exigir á los médicos.

Quiéren y exigen ellas que siempre se conteste á sus preguntas absurdas con desahogada seguridad, prefiriendo ser engañadas á quedarse sin respuesta, la cual muchas veces en conciencia no podría obtenerla de ninguna medicina del mundo.

Pido, por lo tanto, un *bill de indemnidad* para Daniel.

daciones, quedando destruidas algunas aldeas.

El general Hipólito, presidente de Haití, ha sido fusilado por los rebeldes.

En Guatemala quedó constituido el nuevo ministerio.

El accidente ocurrido á los aeronautas que ascendieron ayer en un globo en París, no ha tenido consecuencias, pues el aerostato, después de remontarse á una altura inmensa, perdió gas, dejando en tierras salvos á los tripulantes de su barquilla.

Dicen de Buenos Aires que la crisis va aumentando cada vez más, haciéndose general la miseria.—S.

PLUMAZOS Y BORRONES

La Región pidió á El Adelanto que le enseñara los dientes.

Y El Adelanto no sólo le ha enseñado los dientes, sino hasta los colmillos y las muelas.

Y por si no le parecía bastante, le dice El Adelanto á La Región que le enseñe la vergüenza.

Y La Región, pronta y bien mandada, le llama, ¡qué horror!

¡¡Babuchero!!

Pero lo más célebre del caso es que La Región, que se llama andana, dice que El Adelanto babea.

Ahí tiene Ud. lo que son las cosas.

Todo el mundo había creído que estaba de salivazos la íntegra por que la capa del famoso Pablo que inmortalizó Quevedo en El gran tacaño.

Y ahora resulta que ni ha visto los dientes ni la duele que la convierta en escupidera.

Bien es verdad que La Región, durante este mes, ha hecho el propósito diario de «sufrir con paciencia todos los trabajos y amarguras, por amor de Cristo crucificado.»

Aunque en eso de la paciencia habría sus más y sus menos.

A moro muerto gran lanzada.

Este parece ser el lema de La Región.

Ayer la emprende con el ya difunto presbítero señor Laforga por el gran pecado de no haber sido integrista.

Se conoce que en el propósito de este mes no entra el respeto á los muertos.

El corresponsal que se gasta en Madrid La Región, es hombre que lo entiende.

¡Vayal!

Como que no le gusta Castelar como orador.

Y declara que sus discursos sólo pueden pasar ya en Alcobendas ó en Chinchón.

En cambio Necedal.

¡Oh Necedal!

Eso sí que es hablar con sentido, con sobriedad (?), con austera elocuencia, etcétera, etc., etc.

Y sigue el corresponsal hablando, ó por mejor decir, escribiendo.

Y á propósito del descanso dominical enjareta este párrafo:

«Perpena afila en las sombras el puñal de la disidencia que asestará políticamente contra Sertorio, cuando duerma más confiado, ceñida la frente con los laureles mustios de una dictadura que ya declina.»

¡Ah! ¡Oh!

Esto sí que es erudición cursi, que no pasa ni en Alcobendas ni en Chinchón.

Y claro, como don Francisco Jarrin Moro no había de consentir que se hablara mal del prelado de la diócesis, se diría el corresponsal de La Región, pues hablemos bien del de Málaga que al fin y al cabo es integerrimo ó integrista.

El señor Espínola (ó sea el obispo de Málaga) se llevó la palma en la discusión del Senado, la palma de la verdad y de la elocuencia. Y como si esto fuera poco todavía, añade:

«El señor Espínola es un orador de fácil y elegante frase ni rebuscada, ni traída de casa con laboriosa preparación y adorno barroco; antes natural y sencilla fluye como el raudal copioso del henchido manantial. Habla como un Obispo, es decir, como padre y maestro, pero con las formas de la cortesía más exquisita y de la modestia más espontánea y sincera.»

Y diga Ud. ¿cómo hablan los demás obispos?

O por lo menos, ¿podría decirnos La Región cómo habla el de Salamanca?

Si es que se lo consiente el censor.

Pero volvamos á El Adelanto ya que con él hemos inaugurado hoy esta sección.

Y dice dirigiéndose al periódico de Catalunya:

«Ahora, en cuanto al Criterio, si fuese verdad que tiene á sus espaldas Eminencias que le defienden, buscaremos en nuestro apoyo las Eminencias cristianas de los primeros siglos de la Iglesia, en cuyos modestos hábitos y costumbres se encuentra la Caridad como norma y la pobreza como espléndido camino de alcanzar la Gloria prometida.»

Pues mire Ud. lo que es contar con la protección y la bendición del prelado de Salamanca, cuenta.

Con que ya puede Ud. poner la primera piedra de la nueva iglesia cismática.

Y en cuanto á lo de los modestos hábitos y costumbres, le dirán á Ud. que ya no precisa, porque en estos tiempos no hay paganos que convertir, pues el único pagano que existe es el Estado y hay que estar bien con él.

PERIODICOS DE MADRID

ASAMBLEA REPUBLICANA CENTRALISTA

QUINTA SESION.

Se abrió á las diez, bajo la presidencia del señor Pedregal.

Aprobada el acta de la anterior, continuó el debate acerca de la base novena del dictamen de la Comisión de programa y que se refiere á la enseñanza.

Sobre esa base, discutieron ampliamente, pronunciando elocuentes discursos, los señores Fraguas, Labra, Altamira, Delorme, Navarro, Julián, (don Gonzalo), Azcárate y Piernas.

Fué aprobada la base novena, con la adición que había propuesto el señor Altamira.

La base décima, referente á la cuestión social, fué objeto de un luminoso y concienzudo debate, que dió lugar á importantes declaraciones políticas.

Combatió la base en un notable discurso el señor Salmerón y García.

Le contestó elocuentemente el señor González Serrano, fundándose en que el problema social es cuestión de procedimiento, y que por lo tanto, no conviene determinarlo en las soluciones concretas de un partido político.

Sostuvo análogos pretensiones que el señor Salmerón y García, el señor Salas Antón, quien en razonado discurso excitó á la Asamblea á determinar resoluciones concretas acerca de la cuestión social, con objeto de favorecer á la clase obrera.

Rectificó el señor González Serrano, y habló un obrero catalán, el señor Porrera.

Al subir al proscenio fué saludado con grandes y estrepitosos aplausos de la Asamblea.

Vuestros aplausos —dijo— no los acepto para mí; los acepto para los obreros españoles.

Hay muchos obreros que son republicanos, porque tienen confianza en la República y en los republicanos. De la República esperan, no solo su redención, sino la redención de la humanidad. (Grandes aplausos.)

El árbol de la monarquía es el árbol que da sombra á todos los privilegios, mientras que los republicanos, que defienden todas las libertades y el sufragio universal amplísimo, nos concede á los obreros aquello que hoy no tenemos. (Aplausos.)

Termina sus sinceras declaraciones el señor Porrera diciendo que los obreros de Cataluña darán buenos hijos á la causa de la República. (Grandes y estrepitosos aplausos. El orador es muy felicitado por los señores representantes. Los señores Salmerón, Azcárate y Labra le abrazan estrechamente.)

DECLARACIONES

Para declarar que los obreros de la región que representa se adhieren á la causa republicana y anhelan que se consigan soluciones concretas acerca de la cuestión social, habló muy elocuentemente el señor don Leopoldo Garrido. Su discurso fué muy aplaudido.

En nombre de los federales orgánicos de

Barcelona habló después el señor Selvas, manifestando que sus amigos y correligionarios de aquella provincia se adhieren á la política del Centro Republicano. (Grandes aplausos.)

Por la importancia de esas declaraciones se vió obligado á hablar el señor Pedregal quien en su elocuentísimo discurso manifestó á la Asamblea que, á las adhesiones de los republicanos federales orgánicos de Barcelona, seguirán los de Zaragoza, Asturias y otras provincias de España. (Aplausos)

Ensalzó las ventajas de esta conjunción de fuerzas, y propuso á la Asamblea que declarase haber oído con gusto las declaraciones consignadas anteriormente. Así se acordó.

LA NIÑA MARTIR

Como ya en otro lugar decimos, la duquesa de Castro Enriquez no ha logrado el auto de excarcelación solicitado por su abogado, no obstante presentar una crecida fianza.

Unicamente recibió el juez dos declaraciones casi sin importancia.

A las tres de la tarde recibió un recado del alguacil Medina, manifestándole que un testigo que no había sido citado para declarar, deseaba hacer revelaciones al juez.

Acto seguido el juez ordenó que se presentase á declarar el testigo, y poco después penetraba éste en la Sala de audiencia.

Ramon Fernandez.

Por la espontaneidad con que este testigo se presentaba ante el Juzgado, y la vehemencia que demostraba para hacerlo, se supuso que las revelaciones que iba á hacer serian importantes.

Después de las preguntas de la ley, el juez dijo al testigo que refiriera cuanto supiera acerca del delito que se persigue.

—Yo, señor, me he enterado por los periódicos que la señora duquesa de Castro Enriquez se hallaba procesada por haber maltratado á una de sus sirvientas. Yo he estado también al servicio de la duquesa y puedo decir de ella muchas cosas.

—Refiera el testigo cuanto sepa respecto á esta señora.

—Fuí cochero suyo durante algún tiempo, y me parece que he podido ver algo. Digo yo.

—¿Y qué es lo que Ud. ha visto?

—Pues mire usía, señor juez, yo nunca ví que la duquesa maltratara á naide. Sabe usted; ¡digo! señor usía.

—¿Y esto es todo lo que usted sabe? ¿La señora duquesa le maltrató á usted alguna vez?

—No, señor. Ahora bien; como yo soy así, muchas veces me decía la señora:—Engancha, animal. So bruto, te he dicho que no galoparas tanto.—Estos y otros insultos me dirigia algunas veces; pero yo como soy así, y mi señora tenía ese genio, no hacia nunca caso.

—¿Que tiene más que alegar el declarante?

—Pues nada más, señor juez; pero quiero que conste que mi señora no me pegó nunca.

XV

Pedro fué quien al cerrar de la noche puso fin á este interrogatorio que llevaba trazas de eternizarse.

—Ven conmigo á dar un paseo, Daniel; y de paso te haré conocer á mi mujer..... es decir, la que lo ha de ser.

—Ah!..... es verdad que estás á punto de casarte. Mucho te agradezco que me des ocasión de conocer á la que dentro de poco llamaré mi hermana. Espero hallarla digna de tí. Vamos allá.

—Id, id, muchachos—añadió José de las Dornas.—Verás una guapa moza, Daniel. Pero si tú ya la conoces..... Es una de las hijas de Miadas.

—¡Ah!..... sí..... tengo una idea.

Cúmpleme manifestar que Daniel no tenía tal idea de las hijas de Miadas. Mientras estuvo en Oporto y aún en los cortos intervalos de vacaciones que había pasado en el pueblo, había vivido extraño por completo á la vida del campo para poder acordarse de los apodos por los que en la aldea son las familia más generalmente conocidas que por sus mismos nombres.

José de las Dornas tenía ciertamente una idea al decir aquello; era la de hacer recordar á su hijo el episodio infantil que había decidido de su vida entera.

Pero, aun con el peligro de predisponer el ánimo de mis lectores contra uno de los personajes de esta sencillísima historia, haré aquí la desagradable pero concienzuda declaración de que la imagen de Margarita se hallaba en aquella ocasión por completo desvanecida de la memoria de Daniel, de tal modo que ni siquiera el nombre por el que había sido siempre designada en el pueblo la familia de la muchacha, pudo avivar su recuerdo.

Hacia muchos años que Daniel observaba un sistema de vida que le traía por completo desafecto á los hábitos campestres é indi-

la cabeza más propicia á caer en tales singularidades.

Pero lo cierto es que, fuese por la cabeza ó fuese por el corazón, Daniel se había hallado en todas las ocasiones en que había venido al pueblo á veranear, suficientemente apasionado para escapar á la influencia de las hermosas de su tierra. Envolvialo una como atmósfera de aislamiento—para servirme de una frase de la lengua científica—y en ese ambiente no florecían los amores bucólicos.

Raras veces mostró que se acordaba de aquellos sus afectos de criatura, que tantas lágrimas habíanle hecho derramar.

Solamente un día en que paseando por los campos había llegado por casualidad al pequeño otero en que había ocurrido la inocente escena de idilio tan mal vista por el párrroco, fué cuando le vino á las mientes aquel episodio ya casi olvidado de su infancia y la imaginación le representó entonces el rostro suave y placentero de la pequeña Guida, como una visión momentánea, rodeada por el suave perfume de la poesía y de la nostalgia.

Acordóse esta vez de preguntar por ella.

—Constará así.
En seguida fué llamado á declarar

Evaristo Cabris Serrano.

Es músico del cuerpo de Alabarderos é hijo de Ramona, modista de la duquesa. Fué preguntado por el juez respecto á si en alguna ocasión había oído decir á su madre si entre la ropa sucia que la duquesa la entregaba, había llamado su atención alguna prenda de la niña Juliana, y si en las conversaciones íntimas de la familia la había referido algo relacionado con este proceso.

El testigo negó estos extremos. En vista de no hallarse nadie más citado para declarar, el Juzgado se retiró á las cuatro de la Sala de audiencia.

Regalos.

Julianita San Sebastián ha recibido una infinidad de regalos, algunos de ellos de valor, en los cuales el público ha dado muestra de las simpatías que despierta la desgracia y una protesta contra la fuerza bruta y el despotismo, representados en la duquesa de Castro Enriquez.

Merecen especial mención, varios vestidos, bastante ropa interior, un medallón de oro y un reloj del mismo metal etc. etc., regalos de distinguidas personas como la señora marquesa de Viana, doña Carolina Orduña señora de Pingarron, etc.

Adopción.

El señor marqués de Viana, dice un periódico que ha oficiado al director del asilo de San Sebastián, donde estuvo la Juliana, para que, en vista de que parece confirmarse que existen los padres de ésta en aquella capital, los requiera á que hagan la renuncia, en forma legal, de su hija, con objeto de proceder, llenando todos los requisitos de la ley, á conceder la adopción á la persona, de las varias que lo han solicitado, que mayores garantías ofrezca, tanto por la moralidad de sus costumbres, como por los beneficios materiales que pueda proporcionar á la niña.

¿La madre de Juliana?

En el edificio de los Juzgados se presentó ayer tarde, manifestando el deseo de ver al juez señor Muñoz, una mujer de unos veinticinco á treinta años, llamada Escolástica Lequerica, natural de Elorrio. Acompañábala una anciana, que es su madre.

Escolástica pretende que la niña Juliana es hija suya, y de un sujeto llamado Antonio Villalba Martínez, y no se funda en otra cosa que en las noticias que han dado los periódicos.

Según ella cuenta, la niña debió serle robada por su propio padre una noche en que tuvo la desgracia de ver morir á otro hijo, hallándose en Bilbao.

Por no encontrarse el juez en su despacho, no ha podido verle la que se supone madre de la niña, ni tampoco ha logrado ver á ésta en el gobierno civil.

Hasta ahora, parece que se trata de una alucinada.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El día 20 de los corrientes empezarán los ejercicios de reválida en la escuela Normal de maestros de esta capital.

En la escuela de maestras no se ha designado día para dicho ejercicio.

Anoche fué llevado á la prevención un marido que acariciaba á su esposa con un garrote. A ella le fueron curadas, en casa de una vecina, varias contusiones que le produjo el cariñoso cónyuge.

En la presente semana, no ha ocurrido en esta capital ningún caso de enfermedad diftérica.

Ayer tarde le fué extraída de una mano, á una niña, una aguja de gancho que se había introducido estando trabajando con dicho instrumento.

Por el rectorado se ha dado orden al decano de la Facultad de Medicina para que admita á examen á los alumnos matriculados en las Clínicas en el mes de Septiembre.

Se ha concedido licencia para celebrar una corrida de novillos al Ayuntamiento de Muelas.

Por orden del inspector de mercados han sido retirados de la venta siete kilos de pesca que se encontraba en malas condiciones de salubridad.

Una perra que hay en el cuartel de caballería, apenas pasa un sólo día sin que haga presa con sus afilados dientes en algunos de los vecinos que viven próximos al cuartel.

Sabemos que el alcalde ha dirigido atenta comunicación al general, rogándole tome alguna medida contra el cán para tranquilidad de dicho vecindario.

Sabemos también que la contestación á dicha comunicación ha sido evasiva, pero el señor alcalde tiene el deber de castigar á todo aquel que se burle de las ordenanzas municipales.

Basta por hoy.

En el pueblo de La Sagrada se inició un incendio en la noche del domingo último, siendo pasto de las llamas el edificio donde se inició el fuego.

Las autoridades y vecindario trabajaron con singular arrojo para extinguir el fuego, logrando localizarlo á las tres horas de iniciarse.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar y según resulta de las averiguaciones hechas, créese que el incendio haya sido casual.

Vacantes y movimiento de personal

Se ha anunciado la plaza de portero del

fixaba cada vez más en la intención del agente y trataba de escudriñar en ella el peligro de una reincidencia en lo porvenir. «Si en algún tiempo la intensidad de los sentimientos penosos directamente provocados por una acción, se consideraba como única medida del alcance social de ésta, la experiencia más madura no pudo menos de reconocer que, á la vez del dolor inmediatamente causado por el hecho objetivo, había otro factor mucho más importante bajo diversos aspectos, que reclamaba la atención por modo imperioso, á saber: la perspectiva de una posible repetición del daño sufrido. Tal idea hizo dirigir la mirada del presente al porvenir, del hecho objetivo á sus causas, siendo éstas precisamente las que respresentan el mayor ó menor peligro de la repetición de aquel acto» (1). Alentaron y favorecieron esta evolución: los progresos de la psicología, que presentaba al hombre como un ser psicofísico, en el cual se requiere la concurrencia de ambos elementos para realizar una acción cualquiera, sin que puedan atribuirsele como suyas las que provienen exclusivamente del factor

(1) Krápelin, obra citada, págs. 7 y 8.

Ayuntamiento, vacante por defunción del señor Micó.

Se ha recibido en el rectorado de esta Universidad el título de conserje del Instituto de Cáceres, expedido á favor de don Felipe González Gutiérrez.

Ha sido nombrado administrador de la empresa de diligencias de Béjar, don José de la Peña.

Se ha concedido un mes de licencia, para asuntos particulares, á don Juan Sánchez Hernández, maestro de la escuela de niños de Santa María de Berrocal.

Por concurso único ha sido nombrado maestro de la escuela de ambos sexos de Navahermosa, con 1.100 pesetas de sueldo, y 100 de subvención, don Segismundo Soler y Soler.

Por concurso de traslación ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de niños de Aldea del Rey, con el sueldo anual de 625 pesetas, don Teodoro González Beato.

Ha sido admitida la renuncia de la escuela de ambos sexos de Hernan-Perez, presentada por doña Eladia Bravo Santos.

Se ha recibido en el rectorado de esta Universidad el título de auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Cáceres, á favor de don Benito Uribarri y Paredes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20 (1 t.)

Lista de los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado el día de hoy.

- 4.954—20.570—14.405—23.945
- 476—19.577—17.727—16.273—
- 5.838 (Salamanca)—10.700—8.374
- 13.112—19.604—23.762—16.248
- 5.273—21.882—18.123—26.073—
- 5.372—13.234—15.371—18.646—
- 2.240—29.144—10.133—27.435

Madrid 20 (1'30 t.)

La Asamblea republicana centralista discutió anoche con gran calor la base undécima.

Hubo una verdadera división entre los partidarios de los procedimientos revolucionarios y los de los procedimientos pacíficos.

físico; las doctrinas sobre el alma, considerada como principio inmaterial, distinto y superior al cuerpo, al cual imprime dirección y actividad, y del cual se sirve como instrumento pasivo é inerte, hasta el punto de ser la única y verdadera causa de todos sus movimientos; las creencias religiosas y morales, que se fijaban de preferencia en la parte espiritual de la humana naturaleza y convertían en pecado el solo pensamiento contrario á los mandatos de la Divinidad; las teorías científicas, en fin, acerca del derecho, estudiado como principio imaterial, y, por tanto, sólo violable espiritualmente. Sin embargo, la sustitución del elemento objetivo por el subjetivo, del daño exterior causado por la intención del agente que lo causa, no es aún, en el día de hoy, total y completa, pues, tanto en la teoría cuanto en la práctica, se tiene en cuenta el factor externo para la determinación de la responsabilidad, habiéndose venido á una especie de transacción ó componenda entre ambos conceptos de la imputabilidad. Pero, como dice Krápelin, «la evolución histórica nos hace conocer, al mismo tiempo, que la relación mutua de estos dos conceptos reunidos en la práctica de-

Hoy continuará el debate de esta misma base.

Madrid 20 (2 t.)

En el Congreso terminará hoy el debate iniciado por Romero Robledo sobre el asunto de la duquesa de Castro Enriquez.

Han vuelto á circular rumores de crisis.

Se dice que la promueve el señor Silvela.

Parece que el gobernador de Madrid no insistirá en su dimisión.

Hace un calor verdaderamente insupportable.

Madrid, 20 (2'35 t.)

Desde que se denegó la excarcelación de la duquesa de Castro Enriquez, se encuentra esta señora sumamente abatida.

Háblase del próximo regreso de la corte á Madrid.

Ha fallecido el senador que fué por la Universidad de Salamanca y director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Galdo.

Su entierro se verificará mañana.

Madrid, 20 (3 t.)

Aumenta en Paris la agitación obrera.

Las noticias recibidas de la República Argentina pintan con colores muy negros la crisis porque hoy atravesaba aquel país.

La miseria aumenta de un modo terrible.

El Corresponsal.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Raimundo, obispo, y Luis Gonzaga, confesor.

SANTOS DEL LUNES

Santos Acacio, general, Niceas y Paulino de Nola, obispos; Aarón, abad, y Santa Consorcía, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	1
Defunciones.	4
Matrimonios.	2

Imprenta de J. Hidalgo.—Rua, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

en que el hombre no se conocía bien á sí mismo, ni se guiaba más que por las circunstancias y los temores del momento en la determinación de su conducta y en la fijación de las normas sociales, fué apareciendo insuficiente é incompleta á medida que la civilización progresaba, y el conocimiento de la naturaleza humana y de la sociedad se profundizaba y extendía, y la noción del derecho aparecía más clara á las conciencias, y el hombre se emancipaba del presente, para inspirar sus acciones y las de los poderes de la colectividad en fines y propósitos para lo futuro. El concepto de la imputabilidad se modificó al compás de estos progresos, y de relación de causalidad meramente objetiva y externa, tornóse poco á poco en relación de causalidad interna y subjetiva, que lejos de mirar sólo á los efectos perniciosos ó dañinos causados por la acción, se

muestra la tendencia decidida á inclinarse en favor del concepto moral y que realmente llevamos ya recorrido una buena parte del camino que nos conducirá, con seguridad absoluta, de la exclusiva valoración del hecho objetivo, á la plena valoración de las fuentes subjetivas de una acción y de los peligros sociales que en ella se contienen» (1).

¿Qué condiciones, qué requisitos se exigen, en la ciencia y en la legislación contemporáneas, para que exista la imputabilidad, para que una acción sea imputable á su autor, en el sentido subjetivo y moral de que vengo hablando? Pues se exige que sea producto de su actividad consciente, que resulte del concurso de su personalidad entera y no sólo de la parte material y corpórea de su ser; que la piense, la quiera y la ejecute con conciencia, sabiendo lo que hace, y no cohibido ó forzado por una fuerza que anule su voluntad ó la saque de su proceder ordinario, ó que, sin anularla, la contrarie,

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará).

(1) Krápelin, obra citada, pág. 17.

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

SE VENDE
la casa de la calle de la Cárcel
Nueva número 10.
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
EL FONDO DEL ALGIBE
3.^a EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts.	Cts.
Contribución territorial.		
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.12	
Pliego de fondo para id. id. id.	0.12	
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04	
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04	
Id. de id. id. temporalmente.	0.04	
Listas cobradoras.		
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas semestrales (de 3 a 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	

LAS HELÉNICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 332 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológicas-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de **1'25 pesetas** mensuales en Salamanca, y **1'50** fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Teril.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.	1.00
<i>Gaethe, Hermann y Dorotea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.	0.30
<i>Filósofos Españoles</i> .—D. ^a Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h. ^a	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D. ^a Josefa Estevez (en Salamanca).	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D. ^a Josefa Estevez.	4.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.	2.00

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12—Rua—12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.^a y 2.^a enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repasos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

